

APRUEBA CONTRATACIÓN QUE INDICA.

**DECRETO ALCALDICIO Nro. 128.-
CALBUCO, 10 de Marzo año 2014.-**

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La Convocatoria de Capacitación Gestión Global, para participación en el Seminario "Herramientas para general desarrollo económico local – Experiencias Mágicas Latinoamericanas", a realizarse en Chimbarongo, los días 12 al 16 de Marzo año 2014.
- 2.- Acuerdo Concejo Municipal N°07-49-2014 de fecha 06.03.2014.
- 2.- Decreto Exento Nro. 12.834 de 13 de Diciembre año 2013 que aprueba el Presupuesto Municipal 2014.
- 3.- Ley Nro.19. 886 de Compras Públicas. D. Nro.250 de 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda que aprueba Reglamento de la Ley de Compras Nro.19.886.
- 4.- Artículo 8°, letra d) de la Ley Nro. 19.886 y Artículo 10°, N° 4 del Reglamento de la Ley de Compras Públicas.
- 5.- Las facultades que me confiere el D.F.L. Nro. 1/2006 que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Nro. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE** contratación directa de **CAPACITACION GESTION GLOBAL LTDA., RUT N°77.043.300-2**, por la inscripción y participación en el Seminario "Herramientas para generar desarrollo económico local-Experiencias Mágicas Latinoamericanas", de la Concejala Sra. Doris Villarroel Gallardo, por un valor de \$160.000.- conforme al Artículo 8°, letra d) Ley de Compras Públicas y Artículo 10, N°4, del Reglamento de la Ley de Compras Públicas.
- 2.- Impútese el gasto al Item 22-08-99-001 "Otros Servicios".

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

LEONEL VILLARROEL VILLARROEL

Secretario Municipal

RRCG/LVV/avag

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Administración y Finanzas.
- 2.- Tesorería Municipal.

- 3.-Control.
- 4.- Archivo.

RUBEN R. CARDENAS GOMEZ
Alcalde de Calbuco

69.220.600-2
 Dirección : FEDERICO ERRAZURIZ N°210
 Teléfono : 56-65-460704
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CALBUCO
 Unidad de Compra : Municipalidad De Calbuco
 Fecha Envío OC. : 10-03-2014 13:38:03
 Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 3479-1169-SE14

SEÑOR (ES)	CAPACITACION GESTION GLOBAL LIMITADA	A Sr (a) :	Félix Escobar Chacón
DIRECCIÓN	Manual Bulnes N°150, Temuco oficina 402	Región de la Araucanía	FONO : (56)(45)323004
RUT	77.043.300-2	FAX :	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : PAGO INSCRIPCION SEMINARIO CHIMBARONGO.			
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	FEDERICO ERRAZURIZ N°210	Calbuco	Región de los Lagos
DIRECCION DE DESPACHO :	FEDERICO ERRAZURIZ N°210	Calbuco	Región de los Lagos
MODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
FORMA DE PAGO :	Otro, Ver Instrucciones		
CONTACTO OC :	Carola Sanchez Figueroa	56-65-460704	casafi71@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80111504	Formación, capacitación y entrenamiento de persona	1 Unidad	PAGO INSCRIPCION SEMINARIO HERRAMIENTAS PARA GENERAR DESARROLLO ECONOMICO LOCAL- EXPERIENCIAS MAGICAS LATINOAMERICANAS, A REALIZARSE EN CHIMBARONGO, LOS DIAS 12 AL 16 DE MARCO AÑO 2014. PARTICIPA CONCEJAL SRA. DORIS VILLARROEL GALLARDO.	PAGO INSCRIPCION SEMINARIO HERRAMIENTAS PARA GENERAR DESARROLLO ECONOMICO LOCAL- EXPERIENCIAS MAGICAS LATINOAMERICANAS, A REALIZARSE EN CHIMBARONGO, LOS DIAS 12 AL 16 DE MARCO AÑO 2014. PARTICIPA CONCEJAL SRA. DORIS VILLARROEL GALLARDO.	160.000,00	0,00	0,00	160.000

Neto	\$ 160.000
Dcto.	0
Cargos	0
Subtotal	\$ 160.000
Exento	0
Total	\$ 160.000

Orden de Compra Si solo existe un proveedor del bien o servicio

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

RESOLUCION FUNDADA N° 128 DE 10.03.2014.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones
 Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>